

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance número B-192/1997, de Administración del Estado, Madrid,

#### Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, mediante providencia de fecha 22 de diciembre de 1997, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-192/1997, de Administración del Estado, Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por un presunto alcance habido en el Servicio de Publicaciones de la Subdirección General de Documentación y Publicaciones del Ministerio de Justicia.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo común de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1997.—El Director técnico, J. Medina.—Firmado y rubricado.—512-E.

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### PALMA DE MALLORCA

#### Edicto

Don Juan Catany Mut, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en esta Audiencia Provincial se siguen autos rollo 144/1991, sumario 77/1985 procedente del Juzgado de Instrucción número 5 de Palma, y sentencia 8/1992, y en los que a los efectos de hacer efectiva la cantidad de 367.375 pesetas en concepto de costas procesales de la acusación particular a que fue condenado el penado don Sebastián Nadal Catany, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la mitad indivisa del bien inmueble siguiente:

Solar de 3.000 metros cuadrados, señalado con el número 99, inscrito al tomo 4.581, libro 608 de Lluçmajor, folio 159, finca registral número 30.024.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Tribunal, sito en plaza des Mercat, 12, de Palma, el próximo día 20 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 30.000.000 de pesetas. Para la segunda subasta, será el tipo de la anterior pero rebajado en un 25 por 100. Y será sin sujeción a tipo la tercera subasta, en su caso.

Segunda.—Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la consignación previa del 20 por 100 del tipo señalado, debiendo hacerse el ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 0449-0000-78-0008-92.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio del avalúo señalado.

Cuarta.—En prevención de que la primera subasta quedase desierta, se señala el día 20 de marzo de 1998, en el mismo lugar y hora de la primera, para la celebración de la segunda subasta, y de la misma manera, y en el lugar y hora, se señala el día 20 de abril de 1998 para la tercera subasta, caso de que ello fuera necesario.

Quinta.—Todo licitador acepta las cargas o gravámenes anteriores o preferenciales al del ejecutante, si los hubiere.

Sexta.—Se hace saber que el remate no podrá ser cedido a terceros, a no ser que el rematante fuera el ejecutante.

Séptima.—Podrán los licitadores, si así lo desean, presentar sus posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntando a las mismas del depósito requerido.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de diciembre de 1997.—El Presidente, Juan Catany Mut.—La Secretaria.—245-E.

#### SEVILLA

#### Edicto

Don Agustín del Río Almagro, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hace saber: Que, en virtud de lo acordado con esta fecha en la ejecución número 44/1996-C, seguida en esta Audiencia, se saca a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, en término de veinte días y ante este Tribunal, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 23 de abril de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo por la cantidad de 270.000 pesetas para el primer lote y 7.200.000 pesetas para el segundo lote, en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Tribunal número 4047 0000 78 004496, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, cuando menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Tribunal, y junto a aquél, el 20 por 100 antes mencionado o acompañando resguardo de hacerse efectivo en establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 14 de mayo de 1998, a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de la primera.

Cuarta.—La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 4 de junio de 1998, a la misma hora, sin sujeción

a tipo, debiendo consignarse los licitadores el 20 por 100 del tipo de base de la segunda.

Quinta.—No se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo por el ejecutante.

Sexta.—Los bienes se encuentran depositados, el primer lote, en calle Cañada de Porzua, número 5, en Mairena del Aljarafe.

Séptima.—Los bienes que salen a subasta componiendo dos lotes son:

Primer lote. Una motocicleta marca «Yamaha», modelo XV 1100 Virago, con número de bastidor 3LP002642, con matrícula SE-1137-BK.

Segundo lote. Consistente en local número 82, antes 2, situado en la planta baja de locales, orientación norte respecto a la galería peatonal determinada en la descripción general del conjunto 21 de la urbanización «Ciudad del Aljarafe», en Mairena del Aljarafe. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Sevilla al folio 139, tomo 629, libro 63 de Mairena, finca registral número 3.729, inscripción segunda.

Dado en Sevilla a 17 de diciembre de 1997.—El Presidente, Agustín del Río Almagro.—244-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALCALÁ DE HENARES

#### Edicto

Doña María Dolores Planes Moreno, Magistra-da-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcalá de Henares (Madrid),

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, al número 170/1997, a instancias de Caja de Madrid, contra don Rafael Becerril Arribas y doña Pilar Sánchez Pérez, para efectividad de un crédito hipotecario, en resolución dictada con esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de febrero de 1998, a las diez horas, por el precio de 16.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, de no haber concurrido postores a la primera, el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas, por el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, el día 30 de abril, a las diez horas, sin sujeción a tipo.